



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes: el primero es el componente Eje, cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención, además realiza el seguimiento a las prestaciones comprometidas y la evaluación final. El segundo es el Acompañamiento Psicosocial, que apoya a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida. El Acompañamiento Sociolaboral, se orienta a generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos de la familias de modo de salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios. El componente de Transferencias Monetarias permite a las familias disminuir su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza al aumentar sus ingresos y asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano. Finalmente, el componente Oferta, otorga acceso a programas sociales y otros servicios complementarios que apoyan su proceso de habilitación y desarrollo. El componente 1 es ejecutado por las Seremias, los componentes 2 y 3 son ejecutados por FOSIS, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros ministerios (Salud, Trabajo, Educación, entre otros).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## PROPÓSITO

Personas y familias superan su situación de pobreza extrema de manera sostenible, a través del desarrollo de capacidades y generando ingresos autónomos por la vía del trabajo.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2013

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2016: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

- 2016: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Insuficiente.

Otras evaluaciones: Si

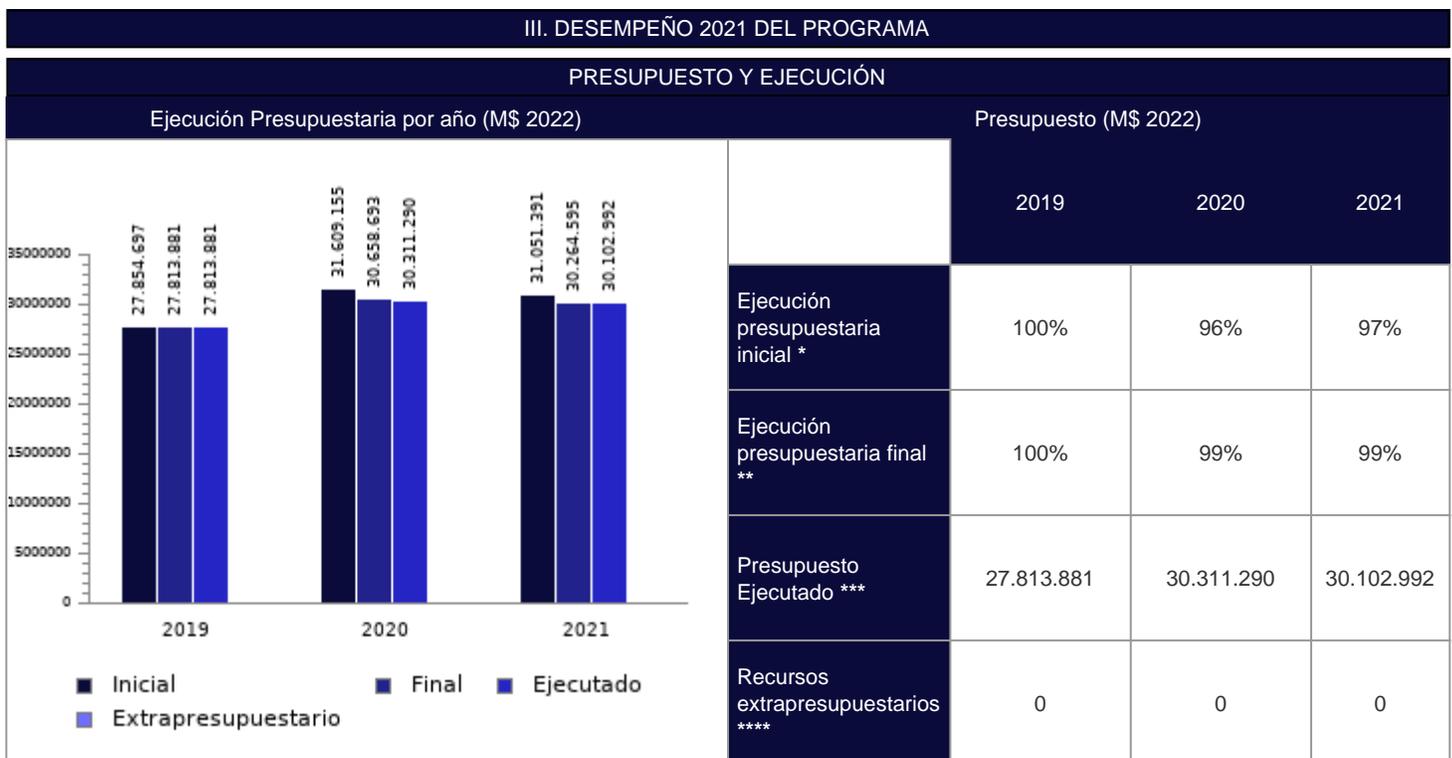
- 2018: Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, Evaluación de impacto.

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Se debe establecer otro mecanismo de definición y estimación de la población objetivo, que considere la población que el programa espera atender más allá de los cupos establecidos por decreto.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>• Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>• Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> </ul>	<p>Respecto a ambos indicadores de propósito, ambos no cumplen en calidad, dado que se debe precisar en sus nombres que corresponde a "Porcentaje de ...". Respecto al rendimiento de los indicadores complementarios, el programa no presenta una justificación oportuna sobre la disminución en el rendimiento del indicador 3.</p>



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)	
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	5.899.288
22 (Bienes y servicios de consumo)	974.366
24 (Transferencias Corrientes)	23.229.338
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>30.102.992</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

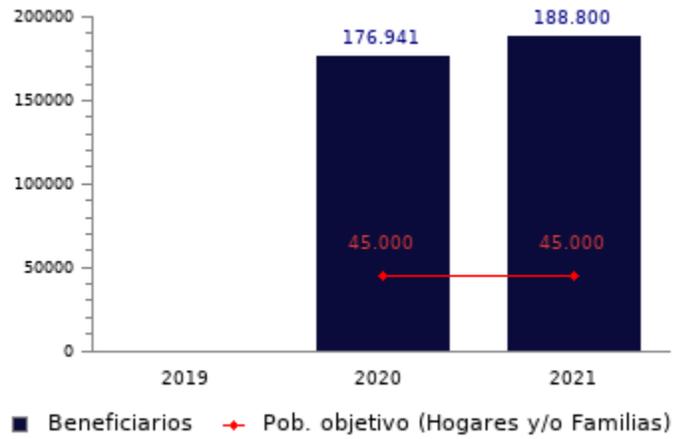
GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	281.675
Tarapacá	348.033
Antofagasta	463.157
Atacama	593.597
Coquimbo	841.912
Valparaíso	2.017.260
Libertador General Bernardo OHiggins	1.176.515
Maule	1.848.613
Bíobío	2.899.715
Ñuble	1.411.062
La Araucanía	2.955.806
Los Ríos	883.594
Los Lagos	1.958.197
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	326.913
Magallanes y Antártica Chilena	153.482
Metropolitana de Santiago	5.520.520
Nivel central	314.542
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>23.994.593</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN

Población objetivo

Familias en condición de pobreza extrema de ingresos (por no contar con ingresos suficientes para financiar el valor de una canasta básica de alimentos, según define la Ley 20.595) y que pertenecen hasta el 20% de vulnerabilidad socioeconómica, conforme al instrumento técnico de focalización vigente. Por Ley, el número de familias a atender por este Programa se define anualmente según decreto de cobertura suscrito por MDSF y el Ministerio de Hacienda.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	393%	420%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
224,2	171,3	159,4

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eje- Acompañamiento a la Trayectoria (Familias (nuevos ingresos y familias en proceso de intervención de años anteriores))	1.896.170	1.414.821	940.988	124.065	43.494	188.800	15,3	32,5	5,0
Acompañamiento Psicosocial (APS) (Familias (nuevos ingresos y familias en proceso de intervención de años anteriores))	12.183.878	23.508.899	23.053.605	124.065	176.941	188.800	98,2	132,9	122,1
Acompañamiento Sociolaboral (ASL) (Personas intervenidas)	11.751.861	0	0	47.134	58.691	87.380	249,3	0,0	0,0
Transferencias Monetarias (Familias con bonos emitidos)	0	0	0	0	120.183	126.600	N/A	0,0	0,0
Servicios y Prestaciones (Familias)	0	0	0	0	0	21.625	N/A	N/A	0,0
Gasto administrativo	1.981.971	5.387.570	6.108.400						
<b>Total</b>	<b>27.813.881</b>	<b>30.311.290</b>	<b>30.102.992</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>7%</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

### INDICADORES

#### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Familias finalizadas que superan su condición de pobreza extrema	$(\text{Número de familias finalizadas con ingresos autónomos superiores a la línea de pobreza extrema en el año t} / \text{Número de familias finalizadas en el año t}) * 100$	40%	12%	19%
Familias incrementan sus ingresos autónomos respecto de su situación de partida (línea base)	$[(\text{Número de familias finalizadas del año t que aumentan sus ingresos autónomos respecto de su situación de partida (línea base)} / (\text{N}^\circ \text{ familias finalizadas del año t})) * 100$	79%	78%	76%

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de familias que ingresan al Programa y que mantienen su adhesión al subsistema durante su participación	(Número de familias de la cobertura del año t-2 que mantienen su participación en año t / Número de familias que son diagnosticadas e inician su intervención para la cobertura del año t-2)*100	2%	100%	99%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje de familias que cumplen las condiciones de bienestar asociadas al ámbito psicosocial de la matriz de bienestar durante su participación en el programa	(Número de familias finalizadas el año t que cumplen con el 70% o más de indicadores psicosociales en su matriz de bienestar en estado "Logrado") / (N° de familias en estado En Evaluación y Finalizada en el año t) * 100	S/I*	69%	56%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje de personas participantes del Programa Familias insertas exitosamente en el mercado laboral o productivo en el año t	[(N° personas del programa en la PEA para la cobertura del año t que registran al menos 4 cotizaciones en la AFC en 12 meses) + (N° personas del programa en la PEA para la cobertura del año t que no pertenecen al conjunto anterior y que en el RSH declaran o1=1 y o2=1 o o2=3 en módulo Ocupación del Formulario)] / (N° personas del programa en la PEA para la cobertura del año t) * 100	26%	11%	10%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

Porcentaje de familias beneficiarias del Programa Familias pertenecientes a la cohorte t-2 que reciben efectivamente su bono de protección	(Nº de familias beneficiarias del programa Familias que pertenecen a la cobertura del año t-2, cuentan con plan de intervención y han recibido 20 cuotas o más del bono de protección al año t / Nº de familias beneficiarias del programa Familias que pertenecen a la cobertura del año t-2 y cuentan con plan de intervención, netos de suspendidos, términos anticipados y renunciaciones voluntarias)*100	S/I*	92%	99%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de familias del Programa Familias que recibieron efectivamente alguna prestación de la oferta interinstitucional	(Nº de familias del Programa Familias de la cobertura en el año t-2 que accedieron al menos a una prestación de la oferta intersectorial del Subsistema al año t / Nº de familias del Programa Familias de la cobertura en el año t-2, netos de suspendidos, términos anticipados y renunciaciones)*100	S/I*	N/A	52%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** En la estrategia de intervención del APS y ASL se realizan ajustes a la temporalidad de participación de las familias, reduciendo la participación efectiva a 12 meses. Por otra parte, se suspenden las sesiones de carácter grupal y comunitarias y a su vez, se establece la implementación de una modalidad de acompañamiento remoto y el retorno paulatino a una intervención presencial en función del Plan Paso a Paso establecido por la autoridad sanitaria.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### POBLACIÓN:

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** La población potencial corresponde a 256.489 hogares, según los resultados de la última encuesta CASEN 2020 para los hogares en pobreza extrema. Cabe señalar que, atendida la pandemia, CASEN se aplicó con cambios metodológicos respecto a versiones anteriores, asociados a la modalidad de levantamiento de la información. Esto produce que se no sea posible asegurar ni descartar la comparabilidad de indicadores con períodos anteriores, por lo que las comparaciones deben realizarse con resguardo

Fuente: MDSF (sin fecha): "CASEN 2020 en pandemia. Medición de pobreza por ingresos", página 56.

- **Otro(s):** Otro(s): La población beneficiaria del programa Familias corresponde a las familias ingresadas en el año 2021 que fueron intervenidas

durante el mismo año, sumado a familias con ingreso previo a 2021 (arrastre) que se encontraban activas durante el año t. Es por ello que la información reportada supera ampliamente a la población objetivo, que refiere a los cupos anuales de nuevos ingresos.

### ESTRATEGIA:

- **No reporta o no aplica reportar producción de componentes:** La producción al 4° Trimestre 2021 del Componente Transferencias Monetarias corresponde al número de familias para las que, en el año 2021, a lo menos se emitió 1 cuota de su bono de protección. Cabe señalar que cuando la modalidad de cobro escogida para las transferencias monetarias es pago bancarizado, la emisión se entiende equivalente a pago, toda vez que se deposita en la cuenta bancaria establecida por el hogar. No ocurre lo mismo si la modalidad de cobro es pago presencial.

- **Otro(s):** Respecto de la información relacionada con el COVID-19, cabe señalar que mientras se encuentre vigente la Alerta Sanitaria, la intervención se podrá ejecutar en modalidad mixta (remota-presencial). Levantándose ésta, la modalidad de implementación del acompañamiento retornará a modalidad presencial.

### INDICADORES:

#### PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Para el presupuesto inicial para el año 2022, el programa presupuestario de FOSIS donde alojan las asignaciones presupuestarias 335 y 339 se trasladan al programa 21 04 04, "Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario" recién creado. Para la definición del monto 2022, las remuneraciones de los profesionales en contrata de FOSIS y MDSF consideran el reajuste del 6,1% contemplado para los funcionarios del sector público.

- **Gastos administrativos:** Se construyeron con información presupuestaria de SIGFE de FOSIS (ejecución presupuestaria de las asignaciones 335 y 399 por subtítulo según la estructura presupuestaria componentes de inversión y administración aprobados por DIPRES) e información de gasto en RRHH reportado por el Servicio. Para la Subsecretaría de Servicios Sociales, la fracción de remuneraciones imputable al programa Familias de los profesionales del equipo regional, se determinó en función de número de funciones a cargo declaradas por cada uno; y se valorizó con la remuneración bruta anualizada. No se consideraron viáticos, por la imposibilidad de sistematizar el motivo del cometido funcionario.

La metodología de determinación en 2021 es un refinamiento respecto de la empleada en 2020 a objeto de ganar precisión (especialmente en el caso de los GA de FOSIS), por lo que no son directamente comparables.

#### OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Sobre la población. Si bien es posible que el programa explore nuevos mecanismos de definición y estimación de la población objetivo, se debe considerar que la

población que el programa año a año espera a atender esta estrictamente relacionada con lo que el presupuesto asignado permite abordar. El actual presupuesto y los aumentos inerciales históricos no han dado cabida a la contratación de un mayor número de profesionales que permita atender a un número mayor de familias. El cupo establecido por Decreto siempre ha estado sujeto al presupuesto asignado para este programa.

#### INDICADORES:

- **Otro(s):** Respecto de la precisión en el nombre ambos Indicadores de Propósito, se realizará el cambio sugerido para la medición del año en curso.

Respecto de la disminución en los resultados de los Indicadores Complementarios, esto se debe a la presencia de la crisis sanitaria por COVID19, que a nivel país afectó las tasas de desempleo. No estando al alcance del programa el revertir una situación de carácter estructural.

Otros presupuesto: - **Otro(s):** Es posible apreciar un aumento de todos los montos presentes en este ítem. Se presume una actualización

constatando que dichos montos se encuentran proporcionalmente reajustados.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.